

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35433 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Núm. de asunto: Concurso 635/2014, Sección E.

NIG: 08013 - 47 - 1 - 2014 - 8005210.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 30-07-2014.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad concursada: Rehabilitaciones maestre e hijos, S.L., con domicilio en C/ San Juan, n.º 25, bajos, 08901 l'Hospitalet de Llobregat, Barcelona. Con CIF n.º B61638101.

Barcelona, 30 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140049198-1